

CONSEJO DE GOBIERNO

29 de noviembre

2024

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Declarada de Interés Autonómico la inversión de Jorge Energy XIX en Zuera

La compañía pondrá en marcha una planta de valorización de residuos orgánicos para la inyección de biometano en red

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de interés autonómico del proyecto de la empresa Jorge Energy XIX para construir una planta de valorización de residuos orgánicos para la inyección de biometano en red en la localidad de Zuera, que creará 67 empleos entre directos e indirectos.

Según indica el expediente aprobado, la empresa invertirá 15,4 millones de euros para poner en marcha dicha planta a finales de 2025 que estará situada en una parcela de más de 55.000 metros cuadrados en el polígono 29 de dicha localidad.

El proceso productivo de la planta consiste en recibir, procesar y valorizar materia orgánica de distinta naturaleza a través de un método de valorización biológico que obtiene como producto gas renovable. Está previsto que, a lo largo de todo un año, se valore un total aproximado de 85.000 toneladas de residuos y subproductos. Este biogás, a través de un sistema de depuración, será refinado para la producción de biometano.

La empresa asegura con la puesta en marcha del proyecto se va a generar un gas renovable completamente intercambiable con el gas natural lo que va a ayudar, entre otras cosas, a descarbonizar la red de transporte. Asimismo, la empresa pone en valor la reducción de vertidos orgánicos y de la contaminación que suponen los procesos utilizados en la nueva planta.

El Gobierno de Aragón aprueba la OEP para el 2024 con un total de 706 plazas, de las que 417 son de turno libre, 37 para personas con discapacidad y 252 de promoción interna

La oferta de empleo público en el ámbito de la Administración General consta de 454 plazas de turno libre, 403 para cubrir plazas de funcionario y 51 de personal laboral, además de una amplia oferta de 252 plazas de promoción interna

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Oferta de Empleo Público de 2024, que comprende un total de 706 plazas, de las cuales 417 son de turno libre, 37 para personas con discapacidad y 252 de promoción interna

El grueso de esta oferta son plazas nuevas para el acceso al empleo público que se distribuyen en 403 para cubrir puestos de funcionario de carrera de ingenieros, arquitectos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, informáticos, médicos, economistas, farmacéuticos, auxiliares de educación especial, educadores y trabajadores sociales, agentes de protección de la naturaleza, informáticos y otras especialidades.

El resto -51 plazas- serán cubiertas por personal laboral de las categorías profesionales de servicios domésticos, peones, cocineros y ayudantes de cocina.

Además, el ejecutivo amplía la oferta de años anteriores y eleva a 252 las plazas de promoción interna, que incluyen 210 plazas de promoción vertical, 12 de promoción horizontal y 30 de promoción cruzada, estas últimas para pasar de personal laboral a funcionario.

A los procesos de promoción interna se podrán presentar funcionarios de carrera del mismo subgrupo profesional o inmediatamente inferior, con la titulación requerida y con una antigüedad de, al menos, dos años de servicios prestados como funcionarios de carrera o interino en el subgrupo desde el que se promociona.

El personal laboral fijo podrá participar a través de promoción interna cruzada en los procesos de promoción interna para el acceso a las plazas de personal funcionario.

De las 417 plazas de turno libre, cinco plazas se reservan para quienes se encuentran incluidos en medidas a favor de las víctimas del terrorismo, el mismo número para atender el cupo de personas transexuales, en aplicación de la Ley de la Comunidad de Aragón de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación, y nueve para atender el cupo de mujeres víctimas de violencia.

También se convocan 37 plazas para personas con discapacidad de las que 23 son para personas con discapacidad física o sensorial en un grado igual o superior al 33%, nueve por el turno de discapacidad intelectual y cinco para el turno de enfermedad mental.

Los procesos de selección derivados de la Oferta de Empleo Público para el año 2024 aprobada pueden acumularse a los procesos derivados de las ofertas de empleo público de ejercicios anteriores en el ámbito de la Administración General de la Comunidad aragonesa.

La Oferta de 2024 ha primado la convocatoria de puestos de perfil técnico y, también, asistencial, con el objetivo de adaptar la Administración autonómica a las exigencias y necesidades de la sociedad aragonesa y responder a la demanda de unos servicios públicos de calidad, renovados y modernizados.

En poco más de un año, la Dirección General de Función Pública ha puesto en marcha 251 procesos selectivos, con un total de 2.294 plazas. Más de la mitad de estos procesos corresponden a convocatorias efectuadas desde el año 2017 y que hasta agosto del año pasado estaban bloqueados.

Visto bueno al nuevo complemento para tutores y al incremento retributivo del 7% para equipos directivos de centros escolares

El Departamento de Educación destinará más de 16 millones al pago de las tutorías, mientras la subida para directores supondrá algo más de 1,33 millones

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy al acuerdo por el que se establecen nuevos conceptos retributivos para el personal docente no universitario de Aragón como reconocimiento de la función tutorial y se incrementan en un 7% los complementos ligados al desempeño de cargos directivos.

Comienza a aplicarse así, en lo que se refiere a medidas salariales, el acuerdo de mejoras de condiciones de trabajo y retribuciones alcanzado en mesa Sectorial de Educación en mayo y que fue ratificado el mes pasado. Dicho acuerdo, que supone mejoras por valor de 126,6 millones de euros hasta 2027, recoge medidas con efectividad a corto plazo, que requieren previamente de su inclusión en las tablas retributivas aplicables a los docentes aragoneses.

Se introduce así en el apartado 'Otras retribuciones' un complemento de 600 euros anuales para todos aquellos profesionales que ostenten la condición de tutor, atendiendo a su especial dedicación al centro.

El devengo del mismo se iniciará este curso 2024/2025 para el personal de Educación Infantil y Primaria, y en el 2025/2026 para el de Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas. Supondrá un desembolso por parte de la administración educativa de más de 16,1 millones de euros.

Asimismo, se ha acordado la subida del 7% a partir de enero de 2025 en los complementos ligados al desempeño de las funciones de cargos directivos. A este incremento, se destinarán algo más de 1,33 millones de euros, que se sumarán a los 1,5 millones previstos también para el abono de las sustituciones de estos complementos.

Con el acuerdo alcanzado en mayo, que prevé también una subida del 4,5% en los salarios para que los docentes aragoneses dejen de ser los peor pagados del país, el Ejecutivo autonómico quiere dignificar la labor de maestros y profesores y otorgar un reconocimiento social a la función docente.

Concedido el premio Gabriel Cisneros a los fiscales del ‘procés’

El Gobierno de Aragón resalta los valores constitucionales de Javier Zaragoza, Consuelo Madrigal, Jaime Moreno y Fidel Cadena y la labor que realizaron ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo “en un momento de especial trascendencia y gravedad para la convivencia entre todos los españoles”

El Consejo de Gobierno ha decidido otorgar el premio Gabriel Cisneros a los valores constitucionales 2024 a Javier Zaragoza, Consuelo Madrigal, Jaime Moreno y Fidel Cadena por su labor ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en el enjuiciamiento de los actos realizados en relación al proceso que condujo a la declaración del Parlamento de Cataluña de 27 de octubre de 2017 y otros actos subsiguientes a aquella declaración.

En la redacción del texto donde se le otorga la concesión del premio se destaca que esa labor la realizaron los fiscales “en un momento de especial trascendencia y gravedad para la convivencia entre todos los españoles, encarnando de manera ejemplar las misiones que la Constitución atribuye al Ministerio Fiscal, como es promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley”.

La Constitución española de 1978 ha sido el marco de un periodo de convivencia, desarrollo y progreso inédito en la historia de España. La consolidación de un sistema democrático maduro, basado en el texto constitucional, debe suponer una garantía de futuro y un soporte esencial para la estabilidad política y social.

Partiendo del recuerdo y la referencia del ponente constitucional Gabriel Cisneros Laborda, y con el objetivo de honrar a personas, entidades o instituciones que han

destacado especialmente en la defensa, promoción, estudio y difusión de los valores constitucionales y democráticos, el Gobierno de Aragón adoptó en 2023 la concesión de este premio.

El Consejo de Gobierno otorgó el año pasado el primer premio Gabriel Cisneros a los diputados y senadores aragoneses de la legislatura constituyente por su “labor de defensa y consolidación de los valores constitucionales en un periodo especialmente trascendente para la historia de nuestro país” como es la Transición, donde se “contribuyó de manera esencial a asentar las bases” de nuestro sistema democrático.

Con este premio que debe su nombre a uno de los padres de la Constitución, el turiasonense Gabriel Cisneros, el Gobierno de Aragón, en nombre de todos los ciudadanos de la comunidad, quiere honrar a personas, entidades o instituciones que han destacado especialmente en la defensa, promoción, estudio y difusión de los valores constitucionales y democráticos.

Aprobada la obra de emergencia de la A-139 a la altura de la presa de Senarta

La carretera autonómica sufrió dos deslizamientos de tierras por las intensas precipitaciones de la DANA de principios de septiembre

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la obra de emergencia de la carretera autonómica A-139 a la altura de la presa de Senarta en el tramo comprendido entre Llanos del Hospital y la intersección con las A-2617. Esta vía sufrió el pasado 6 de septiembre deslizamientos de tierra en dos puntos como consecuencia de las intensas lluvias que afectaron a buena parte de la comunidad autónoma de Aragón, y que en este caso alcanzaron los 91,9 litros por metro cuadrado en 24 horas.

Los trabajos aprobados se van a centrar en la retirada y limpieza del deslizamiento de tierras y han sido adjudicados a Vidal Obras y Servicios por un importe de 35.000 euros con un plazo máximo de ejecución de un mes. Las obras en la A-139 se van a localizar en el punto kilométrico 67,55, donde el movimiento de tierras ocupó toda la vía, y en el punto kilométrico 67,75, donde la masa desplazada interrumpió el carril izquierdo dejando muy poco espacio de calzada para poder circular por la carretera en las adecuadas condiciones de seguridad.

Ante la media de 1.032 vehículos que pasa diariamente por este tramo de la carretera autonómica, se ha declarado como obra de emergencia para reestablecer el tráfico cuanto antes. Los informes técnicos consideraron que no actuar de manera inmediata podía provocar un daño irreparable a los usuarios de la vía, por poder suponer obras de un mayor calado económico y con mayores afecciones a la infraestructura.

Convenio entre el Departamento de Educación y el Clúster de Automoción para el desarrollo de acciones formativas en industria 4.0

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al acuerdo, con una vigencia de 4 años, para el impulso de cursos que mejoren la formación en un sector que representa el 30% del empleo industrial de Aragón y con casi 25.000 trabajadores

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Clúster de Automoción, que agrupa a 120 empresas y organizaciones, colaborarán para desarrollar acciones formativas en industria 4.0, en las diferentes áreas del sector del automóvil y en el área de inyección de plásticos y el moldeo. El Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno al convenio, que tendrá una vigencia de cuatro años y que podrá prorrogarse por otro cuatro más.

La administración educativa y el clúster consideran necesaria esta colaboración, dado que el número de titulados en Formación Profesional de las familias de Instalación y Mantenimiento, Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Química, Textil, Confección y Piel o Informática y Comunicaciones es notablemente inferior a la demanda previsible por el sector de la fabricación de automóviles y componentes de automoción, y en general, en todas las empresas relacionadas con la movilidad. Y la FP, tal y como establece el V Plan Aragonés de Formación Profesional, ha de dar respuesta a las necesidades del tejido productivo y de servicios.

El sector de la automoción y la movilidad en Aragón representa el 30% del empleo industrial de la Comunidad Autónoma, empleando actualmente a casi 25.000 trabajadores, y sus perspectivas de futuro son de crecimiento constante aprovechando el

lanzamiento de nuevos modelos de vehículos tanto en Aragón como en las regiones limítrofes, así como el impacto en la sociedad de la nueva movilidad y todos sus aspectos socioeconómicos.

En virtud del acuerdo, Educación se compromete a poner a disposición las instalaciones y maquinaria de CIFPA hasta 1.000 horas anuales para la prestación de los cursos y otras acciones de colaboración entre las empresas y las enseñanzas de FP, así como a colaborar en la gestión y organización de los mismos, realizar la selección de alumnado y asumir las tareas administrativas de apoyo o soporte.

Por su parte, el Clúster participará en la impartición de materias de los cursos relacionados con el ámbito de su actividad, apoyará y difundirá todas las acciones y proyectos del CIFPA que promuevan la participación de las empresas en la mejora de la FP y facilitará a este centro el equipamiento para el aprendizaje de las técnicas de la mecanización de piezas, y de inyección de plásticos y moldeo por un valor estimado de 40.000 euros, a razón de 10.000 euros cada curso académico de vigencia del convenio.

El Gobierno de Aragón aprueba el Plan de Información Geográfica 2025-2028 dotado con 14,9 millones de euros

El plan tiene como objetivo responder ante los avances en las tecnologías de información geográfica y aportar datos clave para la toma de decisiones

El Gobierno de Aragón ha aprobado hoy el Plan de Información Geográfica 2025-2028, que contará con un presupuesto de 14,9 millones de euros para los cuatro años que comprende. El plan tuvo el visto bueno del Consejo de Cartografía de Aragón el 30 de octubre de 2024 y se trata del documento de referencia para las acciones en materia cartográfica e información geográfica que realizará el ejecutivo aragonés a lo largo del horizonte temporal marcado.

El plan realizado por el Instituto Geográfico de Aragón tiene como objetivo general responder ante los avances en las tecnologías de la información geográfica, además de aportar datos clave para la toma de decisiones en ordenación del territorio, movilidad, vivienda, distribución de actividades económicas y lucha contra la despoblación. La elaboración de este plan responde a la ley autonómica de Información Geográfica, siendo Aragón una de los pocos territorios que cuenta con un ordenamiento a nivel autonómico en este asunto.

Para asegurar el funcionamiento del plan, se han marcado cinco líneas de actuación: La defensa del sistema cartográfico de Aragón, la producción y mantenimiento de la información geográfica, la gestión y difusión de la información geográfica, el plan de formación e I+D+I y el seguimiento de todo plan. Para todo ello, el Consejo de Cartografía de Aragón ha establecido que el presupuesto alcance los 14,9 millones de euros.

Concretamente 8,9 millones para la producción y mantenimiento, 20.000 euros para la gestión y difusión, además de 6 millones para el plan de formación.

Asimismo, el IGEAR, semestralmente, realizará una revisión de la programación realizada con el objeto de poder detectar las desviaciones tanto positivas como negativas que puedan existir en cualquiera de las líneas de actuación y reajustar los medios humanos, técnicos y económicos cuando haga falta.